

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 6 de junio de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 1112(XII)/21 RGEF 19701 y RGEF 15661/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada adecuadamente en plazo por el Gobierno.

Madrid, 6 de junio de 2022
LA SECRETARIA GENERAL,

**ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y TRANSPARENCIA**